

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2023 del Gobierno General Nacional		

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0202- Ministerio de Interior y Policía
Subcapítulo	02- Policía Nacional
Unidad Ejecutora	0009-Comité de Retiro Policía Nacional
Misión	Tramitar y calcular eficiente y oportunamente las solicitudes de pago de las pensiones de los Miembros de la Policía Nacional, garantizando el otorgamiento de los beneficios previsionales de los Miembros Jubilados, Pensionados y sus dependientes para contribuir a mejorar su calidad de vida.
Visión	Ser una Institución integrada comprometida con el bienestar y los deberes previsionales de los Miembros Jubilados y Pensionados de la Policía Nacional y los Sobrevivientes de estos, a través de la profesionalidad de nuestro capital humano, atención humanizada y personalizada.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	1	Estado Social Democrático de Derecho.
Objetivo general:	1.2.1.2	Imperio de la Ley y Seguridad Ciudadana.
Objetivo(s) específico(s)	1.2.2-1.2.2	Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.

III. Información del Programa

Nombre:	Miembros Activos, en Proceso de Retiro, Jubilados y Pensionados, P.N., que reciben Asistencia Social.
Descripción:	Todos los Miembros activos de la P.N. que cumplen con las condiciones estipuladas por la Ley No.96-04 derogada y No.590-16 para retiro. Los Miembros activos, actuales Miembros Jubilados, Pensionados de la P.N., y sus dependientes directos que reciben asistencia social.
Beneficiarios:	Miembros, P.N, Jubilados y Pensionados y sus dependientes directos.
Resultado Asociado:	Mejorar el acceso y disponibilidad de los servicios de salud, bienestar social y trámite de pensión de los agentes activos, en proceso de retiro, jubilados, pensionados de la Policía Nacional y sobrevivientes de estos, así como el público en general, medido por la cantidad de servicios ofrecidos.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
66,085,150.00	73,080,063.70	16,301,835.04	24.66%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D

Miembros Activo en Procesos de retiro, Jubilados y Pensionados, P.N, que reciben asistencia Social	Servicios entregados a Miembros P.N, en trámite de Pensión, Jubilados y Pensionados y sus	32,600	66,085,150.00	9,000	15,635,509.00	9,011	16,301,835.04	100.02%	104.27%
								0.00%	0.00%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto: 5980

Descripción del producto: Todos los Miembros activos de la P.N. que cumplen con las condiciones estipuladas por la Ley No. 96-04 derogada y No. 590-16 para retiro. Los Miembros activos, actuales Miembros Jubilados, Pensionados de la P.N., y sus dependientes directos que reciben asistencia social.

Logros alcanzados:

Para el 1er. Trimestre del año, programamos la meta de ofrecer 9,000 servicios, y una programación Financiera de RD\$15,635,509.00 necesario para lograr la meta.

En base a la meta plateada programada para el 1er. Trimestre del año fure ejecutado un total de 9,011 servicios, logrando asi el 100.02% de las metas, cantidad superior a la programada con una ejecución financiera RD\$16,301,835.04.

Nos encontramos en proceso de elaboración del Manual Organizacional y de Manual de Procesos, solicitaremos a la Dirección de Planificación de la Policía Nacional el acompañamiento en el proceso. En cuanto a las Pensiones Voluntaria fueron programadas para el año 2023 un total de 2,407 de las cuales se debía ejecutaría el 50% para el primer trimestre logrando 701 por motivo voluntaria, por Antigüedad 230 y por Discapacidad 47, para un total de 978. De las cuales estás dos últimas no estaban programada en nuestras tareas para el primer trimestre de este año.

El 23-03-2023, llevamos a cabo en el salón Multiuso Corepol, la Jornada Medica de Promoción y Prevención, en coordinación con la Reservas de la P.N y el Seguro Nacional de Salud, (SeNaSa), en dicha actividad, el personal policial, activo y pensionado que participó de la misma accedió a los servicios de: toma de muestra de Glicemia, Perfil lipídico, PSA y Charla de prevención de Cáncer Prostático.

Causas y justificación del desvío: Este Comité Retiro de la Policía Nacional, presenta una ejecución presupuestaria eficiente durante el presente periodo de medición, presentando una desviación de +4.27% con respecto a su programación trimestral; considerando que la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), al momento de realizar las evaluaciones de la ejecución física-financiera nos otorga un margen de desviación que oscila entre -5% a +5%.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Mariela Cabrera Bautista
MARIELA CABRERA BAUTISTA
 Sargento, P.N.
 Enc. De Estadística

Antonio Alvarez Santos
Lic. ANTONIO ALVAREZ SANTOS
 Capitán, P.N.
 Director Admirativo Financiero

